



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Secretaría General



Firmado digitalmente por SANCHEZ
DE LA CRUZ Edgar Anddy FAU
20492966658 hard
Cargo: Secretario General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.02.2026 17:29:48 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Magdalena Del Mar, 27 de Febrero del 2026

OFICIO N° D000329-2026-MINAM-SG

Señora

SILVANA ROBLES ARAUJO

Presidenta

Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

Congreso de la República

Presente. -

Asunto : Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 13781/2025-CR, que propone la *“Ley que declara de interés nacional la protección y conservación del ecosistema frágil Loma Cachendo de la provincia de Islay del departamento de Arequipa, y su reconocimiento como Área Natural Protegida”*

Referencia : Oficio N° 0831-2025-2026-CPAAAE/CR

Es grato dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Ministra del Ambiente, para saludarla cordialmente, y a la vez, en atención al documento de la referencia mediante el cual solicita al Ministerio del Ambiente, emitir opinión sobre el Proyecto de Ley N° 13781/2025-CR, que propone la *“Ley que declara de interés nacional la protección y conservación del ecosistema frágil Loma Cachendo de la provincia de Islay del departamento de Arequipa, y su reconocimiento como Área Natural Protegida”*.

Al respecto, se remite el Informe N° D000119-2026-MINAM-SG-OGAJ emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; los Memorandos N° D000270-2026-MINAM/VMGA y N° D000374-2026-MINAM-VMGA del Viceministerio de Gestión Ambiental; y, el Memorando N° D000243-2026-MINAM-VMDERN del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, mediante el cual remite el Informe Técnico Legal N° 000007-2026-SERNANP/DDE emitido por LA Dirección de Desarrollo Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica del el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, para su conocimiento y fines pertinentes.

Es propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
EDGAR ANDDY SÁNCHEZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

EASD/ramg

ANEXOS OFCIO N° D000329-2026-MINAM-SG

<https://drive.google.com/drive/folders/1uoINRGr7jJYcSh8giu-y6HWQeYEGuNoU?usp=sharing>